

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 13, Serie 2014-2015**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 2014.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Olga del Moral Sánchez
3. Honorable Zayra Delgado Almodóvar
4. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
5. Honorable Alejandro Martínez Burgos
6. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
7. Honorable Grace Napolitano Matta
8. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
9. Honorable Miguel Rodríguez Vega
10. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
11. Honorable Willie A. Rosario Arroyo
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
14. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas -Presidente

**EN CONTRA:**

Ninguno

**AUSENTES:**

15. Honorable Roberto Díaz Díaz
16. Honorable José Á. González Hernández

**ABSTENIDO:**

Ninguno

**CERTIFICO CORRECTO:**

  
EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ  
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 6  
Resolución Núm. 13

Serie 2014-2015

Presentado por la Comisión de Educación, Arte y Cultura, integrada por los honorables Grace Napolitano Matta, José A. González Hernández, Olga del Moral Sánchez, Víctor M. Velázquez Casillas, Willie A. Rosario Arroyo, Zayra E. Delgado Almodóvar, Ángel G. Rodríguez Medina, Efraín Meléndez Arroyo y Ricardo Díaz Maldonado.

**“PARA RECOMENDAR Y ENDOSAR LA RADICACIÓN Y APROBACIÓN DE LEGISLACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO, SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES Y POSTERIOR APROBACIÓN DEL HONORABLE ALEJANDRO GARCÍA PADILLA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, A LOS FINES DE DESIGNAR CON EL NOMBRE DEL DESTACADO CIUDADANO HUMACAEÑO, DR. HERMENEGILDO ORTIZ QUIÑONES, EL AEROPUERTO REGIONAL DE HUMACAO.”**

**POR CUANTO:** A virtud de la Ley Núm. 99, aprobada el 22 de junio de 1961, enmendada, se creó la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**POR CUANTO:** La Legislatura de Puerto Rico tiene la facultad constitucional de aprobar proyectos de ley y enmendar o derogar leyes con la aprobación final del Primer Ejecutivo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**POR CUANTO:** En un sinnúmero de casos procedentes, la Asamblea Legislativa ha aprobado proyectos de Ley designando diferentes estructuras y vías públicas estatales con nombres de ilustres puertorriqueños, obviando de esta manera los procesos de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**POR CUANTO:** El Municipio Autónomo de Humacao, cumpliendo con su interés en reconocer aquellos valores ciudadanos que enaltecen nuestra comunidad, desea perpetuar la memoria del ilustre humacaeño Dr. Hermenegildo Ortiz Quiñones, de quien consignamos a continuación un bosquejo biográfico demostrativo de sus ejecutorias en beneficio del pueblo de Puerto Rico, que lo hacen

merecedor del reconocimiento por parte de la ciudadanía en general y que se le recuerde con afecto y orgullo.

**POR CUANTO:** El Dr. Hermenegildo Ortiz Quiñones nació en la ciudad de Humacao en el mes de abril de 1931, lugar donde hizo sus estudios primarios y secundarios en las escuelas públicas. De 1948 a 1953, asistió al Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo el grado de Bachiller en Ingeniería Civil. En el año 1955, inicia estudios conducentes al grado de Maestría en Planificación Urbana y Regional en la Universidad de Harvard en Cambridge, Massachusetts. Continúa estudios en la Universidad de Cornell en Ithaca, Nueva York, donde obtiene el grado de Doctor en Filosofía y Letras.

**POR CUANTO:** Durante el año 1953, comenzó a trabajar en el Departamento de Obras Públicas en la División de Estimados y Costos. Del 1958 al 1965, trabajó en la Junta de Planificación. Del 1965 al 1989, se desempeñó como Profesor de Planificación y Administración Pública en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Allí también se desempeñó como Director de la Escuela Graduada de Planificación y Decano de Estudiantes de dicho Recinto. Además, ha ocupado las posiciones de Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas y Presidente de la Junta de Planificación del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Desde el año 1998 hasta 2000, fue Legislador Municipal de San Juan.

**POR TANTO:** **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE**

**HUMACAO, PUERTO RICO:**

**SECCIÓN 1:** Recomendar y endosar la radicación y aprobación de legislación en la Asamblea Legislativa, Senado y Cámara de Representantes y posterior aprobación del Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los fines de designar con el nombre del destacado ciudadano humacaño,

Dr. Hermenegildo Ortiz Quiñones, el Aeropuerto Regional de Humacao.

**SECCIÓN 2:** Esta Resolución tendrá vigencia una vez sea firmada por el Alcalde.

**SECCIÓN 3:** Copia de esta Resolución será enviada a los Senadores del Distrito de Humacao, Honorable Jorge Suárez Cáceres y Honorable José L. Dalmau Santiago; al Representante, Honorable Nardén Jaime Espinosa; al Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al Lcdo. Víctor Suárez, Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

  
Victor M. Velázquez Casillas  
Presidente

  
Ebidí Vázquez Fontánez  
Secretario

**PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN ANTE MI CONSIDERACIÓN, EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y FIRMADA POR MÍ, EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde